



Distr. general
25 de junio de 2020

Español
Original: inglés



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Grupo de Trabajo de composición abierta de las
Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las
Sustancias que Agotan la Capa de Ozono
42ª reunión**

Montreal (Canadá), 13 a 17 de julio de 2020*

Temas del programa provisional 3 y 7**

**Cuestiones que el Grupo de Trabajo de composición abierta
de las Partes en el Protocolo de Montreal examinará en
su 42ª reunión e información que se señala a su atención**

Adición

**Reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de
Montreal para el período 2021-2023**

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. A finales de mayo de 2020, la Secretaría del Ozono decidió, en consulta con las mesas de la 11ª reunión del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y los copresidentes de la 42ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal, y tras celebrar consultas con numerosas Partes, que la 42ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta no se celebraría como estaba previsto en Montreal (Canadá) del 13 al 17 de julio de 2020, debido a la actual pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
2. Posteriormente, se seleccionaron dos temas del programa provisional para abordarlos en línea, a saber, la reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal para el período 2021-2023 (tema 3 del programa) y las propuestas de exenciones por uso crítico del bromuro de metilo para 2021 y 2022 (tema 7 a) del programa), a fin de asegurar que se avanzara en esas cuestiones antes de la 32ª Reunión de las Partes. El examen de los temas del programa restantes quedó aplazado.
3. En la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que el Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal examinará en su 42ª reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.WG.1/42/2, párrs. 4 a 6) y en su primera adición (UNEP/OzL.Pro.WG.1/42/2/Add.1, párrs. 4 a 11 y anexo I) se presenta información sobre los antecedentes y los aspectos sustantivos de la cuestión de la reposición.

* Algunos temas del programa se abordarán en línea y otros quedarán aplazados.

** UNEP/OzL.Pro.WG.1/42/1.

4. En la presente adición se presenta información sobre la organización de los trabajos relativos al tema 3 del programa, incluida la labor en línea que comprende el foro en línea y la reunión en línea sobre el informe de reposición del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y el proceso que se seguirá hasta que las Partes puedan adoptar una decisión sobre la cuestión de la reposición.

II. Organización de los trabajos para la reunión en línea

5. La reunión en línea comprende tres sesiones técnicas sustancialmente idénticas sobre la reposición del Fondo Multilateral, en particular el informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, de mayo de 2020, volumen 3, titulado “Evaluación de las necesidades de financiación para la reposición del Fondo Multilateral para el período 2021-2023”, que se publicó en el portal de la reunión y en el foro en línea (véase la sección III de la presente adición) a principios de junio de 2020. El resumen ejecutivo del informe se puede consultar en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la primera adición de la nota de la Secretaría (UNEP/OzL.Pro.WG.1/42/2/Add.1, anexo I) y en el foro en línea.

6. A fin de facilitar la participación desde las diferentes zonas horarias del planeta, las tres sesiones técnicas se celebrarán en días consecutivos de la siguiente manera¹: la primera sesión comenzará a las 18.00 horas (hora de Nairobi) del martes 14 de julio de 2020 para facilitar la participación de las Partes de la zona 1; la segunda sesión comenzará a las 12.00 horas (hora de Nairobi) del miércoles 15 de julio para facilitar la participación de las Partes de la zona 2; la tercera sesión comenzará a las 8.00 horas (hora de Nairobi) del jueves 16 de julio de 2020 para facilitar la participación de las Partes de la zona 3. Las Partes pueden optar por asistir a todas las sesiones que deseen. Se invitará a los observadores a asistir a la sesión que prefieran. El 8 de junio de 2020 la Secretaría envió a todas las Partes una carta de invitación con todos los detalles técnicos y de inscripción para la reunión, y el 22 de junio de 2020 envió un recordatorio para la inscripción.

7. Las sesiones en línea se celebrarán a través de la plataforma Interprefy. Los datos de acceso se han enviado por correo electrónico a todos los participantes inscritos con instrucciones para acceder a la plataforma. Los días 29 y 30 de junio y 1 de julio se realizará una prueba de la plataforma para los participantes. Toda la información necesaria para acceder a la reunión en línea puede encontrarse en <http://conf.montreal-protocol.org/meeting/oweg/oweg-42/online-information/SitePages/Home.aspx>.

8. Las tres sesiones estarán presididas por los copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta. Cada sesión se grabará tanto en inglés como en el idioma de la sala (los idiomas originales en los que se realicen las intervenciones) y las grabaciones se pondrán a disposición de los participantes. Se preparará y pondrá a disposición de los interesados un informe de la reunión en línea que comprenderá un resumen de los debates de los tres períodos de sesiones.

9. A continuación figura el programa provisional de la reunión en línea, aplicable a cada una de las tres sesiones. Los copresidentes presentarán el programa provisional para su examen y posible aprobación al comienzo de cada sesión.

Programa provisional

1. Apertura de la sesión.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos.
3. Reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal para el período 2021-2023:
 - a) Presentación del informe del grupo de tareas del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la reposición del Fondo Multilateral;
 - b) Sesión de preguntas y respuestas.
4. Clausura de la sesión.

10. Durante las sesiones técnicas en línea, los participantes pueden formular preguntas y observaciones. A ese respecto, los participantes que soliciten la palabra deberán utilizar la función virtual de “levantar la mano” de la plataforma en línea o indicar sus preguntas y observaciones en

* UNEP/OzL.Pro.WG.1/42/1.

¹ http://conf.montreal-protocol.org/meeting/oweg/oweg-42/SiteAssets/OEWG42-zonal-division-table_english.pdf.

inglés en el chat en línea. Se alienta a los participantes a que hagan uso de la palabra en lugar de recurrir al chat, a fin de que sus declaraciones puedan ser objeto de interpretación y queden incluidas en el resumen que figurará en el informe de la reunión. Todas las preguntas que queden sin respuesta durante las sesiones se incluirán en la recopilación consolidada de preguntas, sugerencias y observaciones que prepararán los copresidentes (véase el párrafo 13).

III. Foro en línea y reunión técnica

11. Se ha establecido un foro en línea específico² para posibilitar que las Partes presenten observaciones y preguntas sobre el informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la reposición. El foro en línea se inauguró el 8 de junio de 2020, con mucha antelación a la celebración de la reunión en línea. Los datos de acceso al foro en línea se ponen a disposición de los participantes inscritos por correo electrónico en el momento de la inscripción. Como ya se ha mencionado, el informe del Grupo sobre la reposición y su resumen ejecutivo se pueden consultar en el foro en línea.

12. Se invita a las Partes a que examinen el informe del Grupo y presenten sus observaciones y preguntas iniciales a través del foro en línea a más tardar el 6 de julio. Todas las observaciones y preguntas se comunicarán al equipo de tareas del Grupo sobre la reposición para que este pueda abordarlas durante la reunión en línea.

13. Después de la reunión en línea, los copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta darán a las Partes dos semanas para que presenten nuevas observaciones, solicitudes de aclaración y sugerencias de que el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica proporcione información adicional. Los copresidentes recopilarán las observaciones, preguntas y sugerencias y pondrán el documento consolidado a disposición de las Partes. Después las Partes tendrán una semana más para formular observaciones sobre el documento consolidado.

14. Si lo considera necesario, el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica proporcionará información adicional y aclaraciones a través de una nota. El Grupo no presentará ningún informe complementario para responder a las cuestiones que planteen las Partes. El documento consolidado servirá de base para ulteriores debates una vez que las Partes puedan reunirse presencialmente, momento en el que se pondrán de acuerdo sobre cualquier circunstancia o información complementaria que puedan necesitar del Grupo de Evaluación.

15. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez deseará tener en cuenta la información que figura en la presente nota para preparar el debate sobre la reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal para el período 2021-2023.

² <https://online.ozone.unep.org/login>.